

Ricardo Campo



La carga de la prueba

Si alguien le cuenta que ha visto un fantasma, que hubo nazis en Canarias, que una monja levitaba y otros cuentos de la vieja majadera y se empeña en que usted le crea lo lógico es que le pida alguna prueba de ello, que no se lo trague porque sí. La situación es la misma en cualquier otro caso de visión, experiencia, intuición, sospecha o capricho personal, ya sea el proponente un paisano cualquiera o uno de esos inventores de realidades paralelas llamados *periodistas del misterio*, como los que venden anti-cultura en las cadenas de televisión y radio nacionales y locales semanalmente. Otro ejemplo: si alguien dice, y lo dice realmente, que nos fumigan con aviones para controlar a la población, quien afirma tal disparate es quien tiene que probarlo, pero con hechos, no con palabras, con su su-

puesta autoridad o carisma, sino con demostraciones contundentes.

El *onus probandi* (carga de la prueba) del Derecho lo expresa bien claro: aquel que haga afirmaciones que se salgan de la normalidad es quien tiene que demostrar la pretendida realidad a la que hacen referencia. Pero en el mundo alternativo, en el gueto mensual de los misterios de papel cuché, de los que se llaman a sí mismos los “despiertos” porque creen fanáticamente en las más ridículas conspiraciones y de los evolucionados de la conciencia New Age alternativa y del buen rollo cursi XXL todo esto aparece vuelto del revés: cualquier petición de pruebas, cualquier solicitud de detalle sobre el camino que ha llevado al listo de turno a presentarse como salvador, sanador, investigador del más allá o cual-

quier otro cuento para infantes se interpretará como un insulto, como una duda maliciosa e injustificada, como un comportamiento aguafiestas, y en el peor de los casos, como un ejemplo típico de cerrazón mental.

Todas estas cantilenas son excusas para seguir contando a los reacios a la sana crítica las mismas historias que hace cincuenta años, actualizadas y barnizadas con un poco de terminología científica y con la presencia de algún científico irresponsable que acude a la tele a figurar un poco mientras, sin saber realmente dónde se mete, justifica con su presencia un negocio de pseudociencia. Cualquier imaginación, idea, sospecha o creencia no tiene el mismo peso que otra basada en la lógica, en la evidencia previa y en su resistencia

probada a la falsación. Para separar el trigo de la paja del “misterio” prefabricado basta con hacer unas pocas preguntas y tener en cuenta que el “a mí me paso” o “a mí me funciona” (como en el caso de disparates como la homeopatía o multitud de engaños psicológicos y lingüísticos) no son válidos como pruebas, y que esas falsas maravillas curativas, esas presencias extrañas, esas intuiciones mágicas y neoparadigmáticas (sic) tienen el mismo valor que el que a mí me guste el verde y a usted el azul. Hasta ahora, para lamento de negociantes y multitud de charlatanes, las pruebas apuntan a que todo esto es una construcción social apoyada en creencias y propaganda. Recuerde: si alguien le cuenta que ocurrió un milagro, que vio al Yeti en la plaza de España o que suceden cosas raras en algún barranco de la isla es tal fulano quien debe probar que es cierto, no usted que es falso. Hasta ahora, todo es palabrería, y mira que han tenido tiempo de demostrar sus ocurrencias.